

Guayaquil Junio 05 de 2.008

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LUIS VILLACIS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Informe del comisario de la Empresa Luis Villacis Cia. Ltda., relacionada con la actividad de la misma, durante el ejercicio económico correspondiente al año dos mil siete y que presenta a consideración de la Junta General de Socios que conocerá de tal Ejercicio Económico.

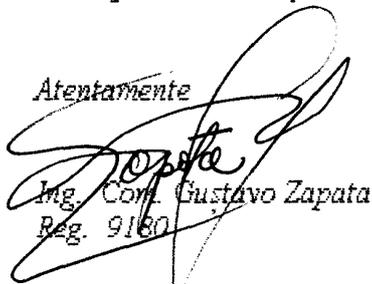
En cumplimiento de la Ley de los Estatutos que rigen la actividad de esta empresa, pongo en conocimiento de los señores Socios lo siguiente:

Durante el año dos mil siete, he revisado los estados financieros, los mismos que en cada ocasión que me han sido presentados y se ha efectuado la revisión respectiva, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Socios, por el directorio y el máximo organismo de la Compañía

En definitiva los Registros Contables que muestran los resultados de la Operación correspondiente al Ejercicio Económico 2.007 son aceptables.

Atentamente


Ing. Com. Gustavo Zapata
Reg. 9160

